

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro. **84**

Fecha: 13 de Marzo de 2012

Total Puntaje: **50,00**

Postulante: **ERNESTO WILIMPER SÓCRATES PAZMIÑO GRANIZO**

1. FORMACIÓN ACADÉMICA. Acumulables hasta 15 puntos.

1.1) Educación Formal: Hasta 12 puntos no acumulables

Se acreditará con la copia certificada del título de tercer nivel registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP. Se considerarán los títulos de cuarto nivel en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Laboral y Civil, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, así como los títulos de doctor en jurisprudencia registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP.

Descripción		Puntaje	
PHD	<input type="checkbox"/>	Max. 12 p.	
Título de 4to nivel	<input checked="" type="checkbox"/>	Max. 11p.	
Título 3er nivel	<input type="checkbox"/>	Max. 10p.	
Subtotal 1.1:			11,00

1.2) Capacitación específica: Acumulables hasta 5 puntos.

Se considerará la capacitación en Derecho, así como en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derechos Humanos, Derecho Laboral, Derecho Civil Gestión Administrativa, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género. En certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho horas.

Descripción	Nro.	Puntaje	
Cursos y capacitaciones de 8 a 16 horas	7,00	0.5 c/u Max. 3p.	3,50
Cursos y capacitaciones de mas de 16 horas	17,00	1 c/u Max. 4p.	17,00
Subtotal 1.2:			7,00

Subtotal puntaje Formación Académica (acumulable hasta 15 puntos): **15,00**

Valoración:

Aplica:	1.1) Fojas: 153 1.2) Fojas: -16horas: 165, 167, 171, 173, 177, 181, 185 +16horas: 161, 163, 169, 175, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 209, 215, 221, 1551
No Aplica:	Fojas:
No soporta:	

Observaciones Formación Académica:

En el numeral 1.1. se tomó en cuenta el título de mayor nivel, en este caso Cuarto Nivel otorgado por la Universidad Andina Simón Bolívar (foja 153). refrendado por el Senescyt (foja 157)
Con respecto al numeral 1.2, en la foja 209 se hace alusión a distintos módulos de un mismo programa, por ese motivo se ha valorado el mismo como una sola capacitación de + de 16 horas. El mismo certificado se repite en las fojas 211 y 213.

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

84

2) Experiencia Laboral y/o Profesional:

Se considerará la experiencia laboral en Derecho mediante los documentos siguientes: 1) Ejercicio en el sector público: Acciones de personal o certificados de la institución; 2) Ejercicio en el sector privado: Certificados laborales; 3) Libre ejercicio de la profesión: Matrícula o inscripción profesional; y, 4) Docencia universitaria: Certificado del centro de educación superior correspondiente.

Descripción	Años		Puntaje
2.1 Experiencia laboral como abogado o abogada en el sector público o privado, conforme requisito constitucional.	8,42	1p. x año Max: 6p.	8,42 6,00
2.2 Libre ejercicio profesional de abogada o abogado como servidor público o privado.	14,69	1p. x año Max: 10 p.	14,69 10,00
2.3 Docencia universitaria en c. jurídicas de: Der. Constitucional, Der. Humanos, Der. Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x año Max: 10 p.	- -
Subtotal puntaje experiencia laboral y/o profesional (acum. hasta 15 p.):			15,00

Valoración:

Aplica:	2.1) Fojas: 231
	2.2) Fojas: 271, 335, 341, 1177, 1199
	2.3) Fojas:
No Aplica:	Fojas:
No soporta:	Fojas:

Observaciones Experiencia laboral y/o profesional:

3) Experiencia Específica: Acumulables hasta 15 puntos.

Se considerarán certificaciones o diplomas que permitan verificar la experiencia específica del postulante.

Descripción	Nro.		Puntaje
3.1 Haber liderado, patrocinado o participado en actividades relacionadas con temas de: D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.	11	1p. x c/iniciativa Max 4p.	11,00 4,00
3.2 Desempeño en funciones de responsabilidad, de dirección o gestión en organismos públicos, académicos o gremiales. Se considerarán los cargos pertenecientes al nivel jerárquico superior	7	2p. x c/cargo Max 6p.	14,00 6,00
3.3 Voluntario o miembro de organizaciones de carácter nacional, regional, provincial o local, que promuevan la defensa de los D. Humanos, la J. Indígena e Interculturalidad y Género.	8	1p. x c/año Max 3p.	8,00 3,00
3.4 Haber ejercido la docencia universitaria en Diplomados, Especializaciones, Maestrías en las ciencias jurídicas.	2	1p. x c/año Max 4p.	2,00 2,00
Subtotal puntaje experiencia específica (acumulable hasta 15 puntos):			15,00

Valoración:

Aplica:	3.1) Fojas: 391, , 409, 461, 507, 531, 555, 573, 593, 631, 685, 733, 753, 763, 813, 825, 831, 837, 845, 857, 865, 871, 879, 887, 899, 907, 927, 935, 945, 1031, 1039, 1047, 1055, 1065
	3.2) Fojas: 1113, 1161, 1173, 1775, 1199
	3.3) Fojas: 427, 637, 1121, , 1233, 1273, 1383, 1421
	3.4) Fojas: 1477
No Aplica:	Fojas: 707, 1079, 1189, 1339, 1419
No soporta:	Fojas:

Observaciones Experiencia Específica:

Las fojas 685 y 707 se repiten. Las fojas desde la 393-a la 406 con las fojas 411 a la 424 son iguales.



INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

84

4) Otro Méritos: Acumulables máximo 5 puntos

Descripción	Nro.			Puntaje
4.1. Obras publicadas como autor en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.	3,00	1p. x c/u Max. 2p.	3,00	2,00
4.2. Artículos jurídicos publicados en revistas, periódicos o ediciones académicas sobre temas de D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.	4,00	0,5p. x c/u Max. 2p.	2,00	2,00
4.3. Expositor en seminarios, simposios, conferencias, talleres, foros de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, de más de una hora de duración	9,00	0,25 x c/u Max. 1p.	2,25	1,00
4.4. Premios, reconocimientos y diplomas otorgados por instituciones de derecho público o privado vinculados a la defensa de los derechos humanos, garantías constitucionales, Justicia Indígena e Interculturalidad y género.	5,00	0,5 x c/u Max. 1p.	2,50	1,00
4.5 Suficiencia en idiomas oficiales de relación intercultural.		1 punto		-
Subtotal puntaje otros méritos (acumulable hasta 5 puntos):				5,00

Valoración:

Aplica:	4.1) Fojas: 1491, 1493
	4.2) Fojas: 1499, 1517, 1521, 1525, 1513
	4.3) Fojas: 179, 183, 207, 1519, 1529, 1531, 1533, 1535, 1537, 1539, 1541, 1543, 1545
	4.4) Fojas: 1557, 1605, 1635, 1643, 1773, 1679
	4.5) Fojas:
No Aplica:	Fojas: 1519, 219
No soporta:	Fojas:

Observaciones Otros Méritos:

Foja 1521: adjunta revista de análisis político "La tendencia" con el artículo "Las reformas electorales" pag. 105.
 Foja 1525: adjunta libro "La Transformación de la Justicia". Foja 1519: adjunta Boletín Informativo del Consejo de la Judicatura, diciembre de 2009 con el artículo "El papel de la defensa pública en el sistema de justicia penal", en la pág. 35. Foja 1513: certifica la publicación de los artículos "Derecho penal mínimo" y "Acceso a la justicia y defensa pública" en la revista judicial del diario "La hora", adjunta físicos. En la foja 1517 presenta certificado del artículo "La exhibición de los detenidos ante los medios de comunicación" de la misma revista. No adjunta físico.

Acción Afirmativa:

Se aplicarán medidas de acción afirmativa para promover la igualdad de las y los postulantes. Cada acción afirmativa será calificada con un punto, acumulables hasta dos puntos, siempre que no exceda la calificación total.

Descripción	Nro.	Puntaje
Ecuatoriana o ecuatoriano en el exterior, por lo menos 3 años en situación de movilidad humana, lo que será acreditado mediante certificado visado o residencia en el exterior, otorgado por el consulado respectivo;	<input type="checkbox"/>	-
Personas con discapacidad, acreditado mediante el certificado del CONADIS;	x	1,00
Persona domiciliada durante los últimos cinco años en zona rural, condición que será acreditada con certificado de la Junta Parroquial	<input type="checkbox"/>	-
Pertenecer a los quintiles 1 y 2 de pobreza, o encontrarse bajo la línea de pobreza, lo que se acreditará con la certificación de la Dirección de Registro Social del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social	<input type="checkbox"/>	-
Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación.	<input type="checkbox"/>	-
Subtotal puntaje acción afirmativa (1 punto por cada acción):		1,00

Valoración:

Aplica:	Fojas: 1787
---------	-------------

Observaciones Acción Afirmativa:

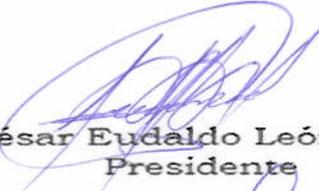
Presenta certificación del CONADIS que indica su DISCAPACIDAD AUDITIVA.
 La Acción Afirmativa no se considera en la sumatoria del puntaje, ya que el postulante alcanza el máximo permitido, de acuerdo al Art. 19. del Reglamento.

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

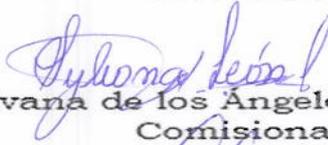
84

El presente informe ha sido analizado y leído en la reunión del 13 de marzo de 2012 por los integrantes de la Comisión Ciudadana de Selección de la Defensoría Pública.

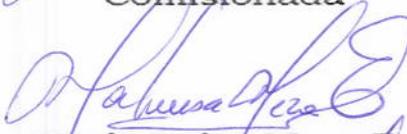

César Eudaldo León Vélez
Presidente

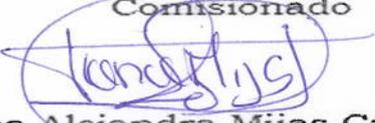

María Angélica Campoverde Ortiz
Comisionada


Miryan Asunción Loor Bravo
Comisionada


Sylvana de los Angeles León León
Comisionada


Santiago Esteban Machuca Lozano
Comisionado

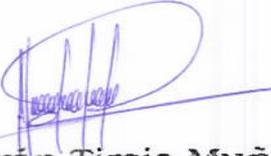

María Luisa Meza Espinoza
Comisionada


Diana Alejandra Mijas Castillo
Comisionada


José Antonio Núñez Chávez
Comisionado


Carlos Daniel Villavicencio Pesantez
Comisionado


Javier Eduardo Rivera Guevara
Comisionado


Ab. Iván Tirsio Muñoz
Secretario de CCS-Defensoría Pública.